

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES DE REQUISITORIAS

4534 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

En virtud del Auto dictado por el Tribunal Militar Territorial Cuarto en fecha 23 de julio de 2018, se ha acordado la anulación de la Requisitoria publicada en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 310 de fecha 22 de diciembre de 2010, en relación a la persona de D. Eddy Alberto Prado Delgadillo, con NIE número X-5332465-F, hijo de Pedro y Zumilda, natural de Cochabamba (Bolivia), inculpado en las Diligencias Preparatorias núm. 42/36/10 instruidas en este Juzgado Togado por un presunto delito de "abandono de destino".

Valladolid, 30 de enero de 2019.- Secretario Relator, Fernando González Alonso.

ID: A190004910-1